

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

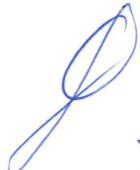
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE:

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-12-NCG-012NCG999-N-4-2024**

RELATIVA A:

**“ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA CIRCULACIÓN
INTERIOR DE LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN, UBICADO EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR
ZUBIRÁN”**



Acta de la Junta de Aclaraciones

A la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-12-NCG-012NCG999-N-4-2024

En la Ciudad de México, siendo las **9:30 horas** del día **21 de mayo de 2024**, reunidos en la sala de juntas de la obra de la torre de hospitalización, la cual se ubica dentro del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Sitio en Avenida Vasco de Quiroga N.º 15, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, en esta Ciudad de México, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de celebrar el acto relativo a la **Junta de Aclaraciones** relativa a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-12-NCG-012NCG999-N-4-2024** cuyo objeto consiste en: **“ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA CIRCULACIÓN INTERIOR DE LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN, UBICADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN”**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación el **Ing. Rodolfo Antonio Rosas Herrera.- Jefe del Departamento de Conservación y Construcción** en el Instituto, quien preside el acto, asistido **Ing. Lorenzo Alvarado Hernández.- Soporte Administrativo “D”** al Departamento de Conservación y Construcción; dan la bienvenida a todos los presentes e inicio al acto relativo a la **Junta de Aclaraciones**; contando con la asistencia y participación de **Lic. Gerardo Octavio Quintero Calleja Soporte administrativo “B”** y de **C. Adrián Enríquez Olvera** Enlace adscrito a la Oficina de Representación en el Instituto a continuación, este Instituto, hace las siguientes precisiones respecto al procedimiento licitatorio que nos ocupa, siendo estas las que a continuación se describen:

- 1.- Como les fue informado en la visita de obra, el ingreso a las instalaciones del personal técnico de la empresa o persona física asignada, deberá identificarse con un documento oficial, además de portar un gafete con fotografía como identificación dentro de las instalaciones del Instituto.
- 2.- Todo ingreso o salida de equipo de cómputo y accesorios que utilice la empresa o persona física asignada para el ejercicio de sus funciones deberá reportarse al Departamento de Conservación y Construcción para ser registrado en la puerta de acceso a este instituto y hacerse del conocimiento de la oficina encargada de la seguridad de las instalaciones del Instituto.
- 3.- Los horarios de trabajo serán 9:00 a 17:00 horas y sábados 9:00 a 13:00 horas.
- 4.- Todo el personal asignado para los servicios, deberá portar chaleco de trabajo y gafete como distintivo de la empresa o persona física, para identificación del personal en la obra y dentro de las instalaciones de este Instituto
- 5.- Los formatos para la integración de sus propuestas, serán formatos libres que genere cualquier programa de cómputo, siempre y cuando no modifique lo solicitado en las bases de convocatoria emitidas por este Instituto.

6.- Toda acción técnica, administrativa y/o legal que genere la designación, asignación y contratación dentro de las instalaciones de este Instituto, será responsabilidad absoluta de la empresa o persona física asignada que resulte del presente procedimiento licitatorio.

7.- La responsabilidad civil en materia de seguridad de los trabajos que desarrolle la empresa o persona física asignada durante su estancia en las áreas de trabajo y áreas aledañas complementarias, será responsabilidad absoluta de la empresa o persona física asignada.

Los cuales deberán de tomar en cuenta para la elaboración de sus propuestas.

A continuación, en el presente acto, el servidor público que preside el acto, solicita a los participantes que manifiesten si tienen alguna pregunta referente al proceso de invitación a cuando menos tres personas; a lo que los participantes en esta junta de aclaraciones manifiestan que no tienen ninguna pregunta que formular.

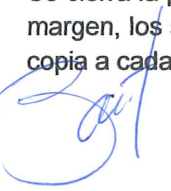
El Instituto procede a realizar la aclaración que se detectó respecto a la convocatoria que se encuentra vigente en el portal COMPRANET.

Por lo que respecta al anexo 8 denominado "Convocatoria", cargado en el sistema COMPRANET se hace del conocimiento que por un error involuntario se cargó la convocatoria correspondiente al Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas N° IO-12-NCG-012NCG999-N-3-2024, situación que se detectó y se subsana, mediante la publicación del "AVISO" de fecha 20 de mayo del año en curso, mediante el cual se hizo del conocimiento la convocatoria correcta correspondiente al Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas N° IO-12-NCG-012NCG999-N-4-2024.

A continuación, se manifiesta que no se presentaron preguntas por escrito por parte de las empresas o personas físicas participantes.

Una vez expuesto lo anterior, no se recibe por escrito en la plataforma de CompraNet, siendo consultada a las 9:30 horas, ningún tipo de duda y/o comentario respecto del procedimiento del presente acto.

Se cierra la presente Acta a las 9:50 horas del mismo día de su inicio, firmándola en todas sus fojas al calce y al margen, los servidores públicos y las personas físicas y morales que asistieron al presente acto, entregando una copia a cada uno de los participantes.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Por parte del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán:

Área Convocante

Ing. Rodolfo Antonio Rosas Herrera
Jefe del Departamento de
Conservación y Construcción

Lorenzo Alvarado Hernández
Soporte Administrativo "D" en el Departamento
de Conservación y Construcción

Lic. Gerardo Octavio Quintero Calleja
Soporte administrativo "B" en el departamento de
Asesoría Jurídica

Por parte de la Oficina de Representación en el Instituto

C. Adrián Enriquez Olvera
Enlace adscrito a la Oficina de Representación en
el Instituto

Por parte de las personas físicas o morales participantes:

No.	Empresa	Nombre y Cargo	Firma	Rúbrica
1	ITECH ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	Carlos Alberto Aguilar Venegas		
2	ARMOSIS, DESARROLLADORA INMOBILIARIA, S.A.P.I. DE C.V.	ARQ. ELIZABETH BAUTISTA GARCIA REPRESENTANTE U.		
3	CONCEPTO VG ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	Arq Cesar Pantiga		

La presente foja corresponde de al Acta de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-12-NCG-012NCG999-N-4-2024, cuyo objeto consiste en "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA CIRCULACIÓN INTERIOR DE LA NUEVA TORRE DE HOSPITALIZACIÓN, UBICADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN", celebrada el 21 de mayo de 2024 a las 9:50 hrs.

